



Gala
MODA



ATELIER

GALA MODA

PROYECTO DE

DESARROLLO LOCAL

MUNICIPIO CENTRO HABANA


VALUARTE

Diciembre 2023

SUMARIO

RESUMEN

1. **Datos Generales del Proyecto.**
2. **Diagnóstico del problema y situación a resolver**
3. **Vinculación del Proyecto con las Estrategias de Desarrollo**
4. **Objetivo General.**
5. **Objetivos Específicos. Etapas de Desarrollo del Proyecto**
6. **Cronograma de Actividades Principales.**
7. **Principales actividades a desarrollar. Locales y Equipamiento**
 - 7.1. *Actividad de diseño*
 - 7.2. *Actividad de trazado*
 - 7.3. *Actividad de corte*
 - 7.4. *Actividad de confección*
 - 7.5. *Actividad de planchado y lavado*
 - 7.6. *Actividad de venta*
 - 7.7. *Actividades de apoyo*
8. **Otros aspectos a considerar**
9. **Resultados y Beneficios esperados**
10. **Financiamiento Inicial**
11. **Factibilidad Económica**
12. **Aspectos que pueden poner en riesgo la implementación del proyecto o su sostenibilidad**
13. **Aporte social del Proyecto**

Documentos Consultados

ANEXOS

RESUMEN

- Nombre del Proyecto: ATELIER GALA MODA
- Gestor del PDL: Susana Navarro Martínez
CI: 67013001252
Dirección Particular: Soledad No. 672 Apto 11 entre Jesús Pelegrino y Pocitos.
Municipio: Centro Habana
- Organismo rector al que pertenece la actividad: Comercio Interior
- Dirección del PDL. Galiano No. 514 entre Zanja y Dragones. Centro Habana
- Modalidad del Proyecto. Económico Productivo
- Objetivo General: Diseñar, confeccionar, modificar y comercializar vestuario femenino, masculino, infantil, lencería y otros complementos tales como bisutería y muñequería, entre otros. Comercializar de forma mayorista y minorista, con entidades estatales y privadas, personas naturales y jurídicas.
- Beneficios: El proyecto brindará beneficios económicos, sociales para la población, el municipio, la provincia y el país
- Necesidades del PDL para su sostenibilidad: Aprobación por el Consejo de Administración Municipal, adquisición de los equipos necesarios para desarrollar la producción, ampliación y acondicionamiento de la tercera planta del inmueble arrendado, adquisición de las materias primas e insumos necesarios a la producción, selección y contratación del personal necesario para acometer la producción, garantizar la calidad de la producción y la prestación de los servicios para mantener e incrementar la satisfacción de los clientes.

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO.

- Nombre del Proyecto: ATELIER GALA MODA
- Gestor del PDL: Susana Navarro Martínez
CI: 67013001252
Dirección Particular: Soledad No. 672 Apto 11 entre Jesús Pelegrino y Pocitos.
Municipio: Centro Habana
- Organismo rector al que pertenece la actividad: Comercio Interior
- Dirección del PDL. Galiano No. 514 entre Zanja y Dragones. Centro Habana
- Modalidad del Proyecto. Económico Productivo

2. DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA Y SITUACIÓN A RESOLVER.

- **Situación o problema que genera la necesidad de desarrollar el Proyecto.**
En los últimos años la tendencia en el comercio de prendas de vestir ha estado fuertemente inclinada a la adquisición de prendas ya confeccionadas que son importadas de diferentes países por personas que se dedican a este tipo de actividad. Esta tendencia comercial a la que acude la población para satisfacer sus necesidades, aunque aceptada, no deja de tener varias desventajas y no permite satisfacer la amplitud de necesidades que se genera en los usuarios. Los tejidos y diseños son muy repetidos, escasos modelos, no abarcan todas las edades porque se inclinan fundamentalmente a la moda juvenil, no se adaptan al clima de nuestro país, la relación precio-calidad pasa por los costos de la importación y no resultan asequibles para muchas personas, no hay posibilidades de adaptación a la figura del comprador. Entonces, resulta escasa la posibilidad de adquirir vestuario atractivo, a la medida, con diseños y tejidos elegantes, adaptados al clima y poco repetidos, además en muchas ocasiones la adquisición de una prenda de vestir necesita ajustes adicionales para adaptarse a la persona que la va a utilizar.

Frente a esta realidad, la aspiración principal del proyecto es contribuir a satisfacer las necesidades de mujeres, hombres y niños, de cualquier edad, que requieran prendas de vestir de buena calidad, con diseños, tejidos y confección que resulten atractivos y con la posibilidad de ajustarse a las características propias de cada cuerpo. Además, el proyecto también pretende incursionar en la prestación de otros servicios complementarios. Por otra parte, se cumplirá con otro propósito importante para la economía nacional consistente en reducir los costos de producción, al emplear tecnologías y fuerza de trabajo disponibles en el territorio y con ello reducir el precio final del producto.

- **Antecedentes.** La palabra ATELIER proviene del idioma francés y se ha utilizado para identificar “un taller o estudio de un pintor, escultor o modisto, un espacio de comunicación entre el cliente y el creador, en el que se establece un vínculo emocional, donde se ofrece un trato mucho más cercano que en una boutique o

tienda convencional”. La gestora del proyecto es una especialista en esta materia que ha dedicado más de 20 años de su vida profesional al trabajo de las confecciones textiles. Conoce su oficio en los diferentes procesos y actividades que este implica: diseño, modelaje, corte, costura, actividad comercial, entre otros y además posee capacidad de gestión para llevar adelante su emprendimiento, lo que ha demostrado durante el tiempo que ha incursionado como Trabajadora por Cuenta Propia en esta actividad. Por otra parte, el ATELIER GALA existe desde hace aproximadamente 50 años, bajo la administración de diferentes entidades, siendo la última, la Empresa de Servicios de La Habana desde donde se brindaban todo tipo de servicios relacionados con el corte y confección a la medida, motivo por el cual se puede disponer, para iniciar el proyecto de máquinas de costura plana, con años de explotación, pero aún en condiciones de continuar siendo explotadas. Estos antecedentes han permitido que el servicio que se ofrezca en este proyecto sea oportuno, estable y de gran calidad, todo lo que contribuirá a la satisfacción de los clientes.

3. VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.

El proyecto se vincula con varios lineamientos de la Política Económica Y Social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026, entre ellos destacan:

110. Lograr que el trabajo en el sector no estatal, además de constituir una alternativa de empleo, contribuya de manera efectiva al desarrollo económico y social del país, en especial a nivel local; al encadenamiento productivo con la industria, otros sectores y actividades de la producción nacional y la inversión extranjera.

143. Desarrollar la Industria Liger y potenciar los encadenamientos productivos que prioricen las producciones de aseo; cuero y calzado; textil; confecciones y de la poligrafía, diversificar sus producciones y elevar la capacidad tecnológica, con vistas a incrementar la sustitución de importaciones y las exportaciones.

190. Continuar el perfeccionamiento del comercio minorista, la gastronomía y los servicios en el sector estatal y no estatal, en función de las condiciones en que operará la economía. Lograr una gestión comercial más creativa e innovadora y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, que propicien el incremento, estabilidad, calidad de la oferta de bienes y servicios, así como la garantía y posventa de estos.

En particular, para el Municipio Centro Habana es prioritario mantener con vitalidad las instalaciones comerciales de la Calle Galiano, cuya tradición en actividades del comercio minorista, en particular las instalaciones relacionadas con vestuario y otras confecciones, impactan favorablemente en la población del Municipio y de la capital en general. El comercio minorista de confecciones estuvo deprimido

durante años, emprendimientos como estos contribuirán a transformarlo en una actividad próspera, con los beneficios que ello implica para la población, para los emprendedores y en general para el desarrollo socio económico de nuestro país.

4. OBJETIVO GENERAL.

Diseñar, confeccionar, modificar y comercializar vestuario femenino, masculino, infantil, lencería y otros complementos tales como bisutería y muñequería, entre otros. Comercializar de forma mayorista y minorista, con entidades estatales y privadas, personas naturales y jurídicas.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Confección y comercialización de:
 - Prendas de vestir con tejidos propios del cliente
 - Prendas de vestir con tejidos propios del Atelier para niños mujeres y hombres.
 - Lencería. Ajuares de casa, mantelería, cortinas
 - Prendas de tallas extras
 - Vestuario de Carnaval (por encargo estatal)
- Comercialización de artículos de Talabartería
- Confección y venta de artículos complementarios, muñequería y manualidades
- Confección y arreglos de trajes de hombres a la medida
- Comercialización de bisuterías y accesorios
- Arreglo, transformación y modernización de prendas de vestir propias de los clientes, tales como:
 - Colocación de zippers, botones, broches, hebillas, elásticos y otros aditamentos
 - Ensanchar o estrechar patas, cortar mangas, ajuste de medidas de cintura
 - Arreglo de bajos, dobladillos y cuellos
 - Quitar o modificar pliegues
- Arreglo de uniforme escolar

En una segunda etapa se proyecta adquirir la tecnología necesaria para complementar el vestuario con bordados, alforzas (para confección de guayaberas) festones y otras especialidades de las confecciones.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PRINCIPALES

A partir de la aprobación del proyecto se acometerá la reconstrucción de la tercera planta (ya aprobada por los órganos correspondientes) y el acomodo de la instalación en su conjunto. Se proyecta concluir la ampliación del inmueble en el mes de enero e iniciar la producción un mes después de terminadas las tareas constructivas y organizativas de la instalación.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
ETAPA INICIAL	TAREAS DETALLADAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Aprobación del Proyecto	Elaborar y presentar el Proyecto al Gobierno	MES 1
	Aprobación del Proyecto	MES 1
	Recibir el Acuerdo CAM	10 días después de aprobado
Trámites Iniciales	Inscripción en la ONAT	10 días después de recibir el Acuerdo CAM
	Apertura de Cuenta Bancaria	10 días después de recibir el Acuerdo CAM
	Inscripción en el Registro Comercial	20 días después de la Apertura de la Cuenta Bancaria
	Inscripción en el Registro Mercantil	20 días después de la Apertura de la Cuenta Bancaria
ETAPAS PRODUCTIVAS	TAREAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Primera Etapa. Realización de todas las actividades previstas en los objetivos	Esta etapa se acomete de manera inmediata a la terminación de los trámites iniciales ya que existe el antecedente del trabajo del TCP	Posterior a la realización de los trámites iniciales
Segunda Etapa. Bordados, festones y otros trabajos	Adquirir las máquinas necesarias para estos trabajos especiales y seleccionar al personal capacitado	Un año después de iniciar la etapa productiva

7. PRINCIPALES ACTIVIDADES A DESARROLLAR. LOCALES Y EQUIPAMIENTO.

El inmueble que servirá de sede al proyecto posee buen estado constructivo en lo que se refiere a vidrieras, pisos, paredes y cubierta. Su estructura se ajusta perfectamente al fin que se persigue. Posee buena iluminación, la ventilación es mediante sistema de clima que necesita ser reparado para ganar en eficiencia y calidad de la ventilación.

Es una instalación con gran tradición comercial que durante años se ha dedicado a la confección y venta de prendas de vestir. La misma consta de tres plantas de aproximadamente 60m² cada una. En la primera y segunda planta se realizarán las ventas, en la tercera planta se desarrollará el diseño, trazado, corte y costura de las diferentes piezas y también el área administrativa y un pequeño local para almacenar los tejidos. La tercera planta se pretende remodelar para ampliar la instalación y desarrollar nuevas líneas de confecciones.

Las actividades principales que se desarrollarán en el proceso principal del proyecto son las siguientes:

- 7.1. Diseño. Está previsto que el diseño de las piezas que se confeccionen sea con la política de pocas prendas de cada modelo, preferiblemente de una

misma talla. Para el diseño se auxiliarán fundamentalmente del conocimiento que poseen acerca de las tendencias de la moda, adaptadas al clima y condiciones del país, a las preferencias de los clientes reales y potenciales y a los diferentes tejidos que se adquieran. Además, mantendrán el acceso a redes y otras publicaciones que permitirán una actualización permanente sobre las tendencias de la moda. Este proceso de creación requiere solamente de algunos materiales de trabajo. También está concebido realizar confecciones con diseños presentados por el cliente, brindando en estos casos la asesoría que se necesite. Esta actividad será desarrollada por un trabajador.

- 7.2. Modelaje. En esta actividad el proyecto tiene una fortaleza importante ya que cuenta con personal capacitado, conocedor del oficio y con amplia experiencia. Actualmente esta es una profesión que no se encuentra fácilmente debido a que, la preparación que se brindaba en años anteriores para estos técnicos ha disminuido considerablemente. Para esta actividad se requieren materiales de trabajo (fundamentalmente papel de trazar) y un pequeño espacio para realizar la tarea. Será desarrollado por tres personas. Los moldes que resulten de este trabajo se conservan para ser reutilizados en nuevas producciones.

En el extremo izquierdo se muestran los moldes cortados en papel que se conservan para otras confecciones que realicen



- 7.3. Corte. La colocación de los moldes sobre el tejido para realizar la actividad de corte, incide directamente en el aprovechamiento de la tela y depende en gran medida de la experiencia y destreza del operario. Para esta actividad se requiere una máquina de corte como la que se muestra y un trabajador.

Equipo de corte profesional, diseñado para cantidades limitadas de tejidos



- 7.4. Confección. El proceso de confección o costura, se realizará en varios puestos de trabajo, habilitados con las máquinas de costura plana (6) y con máquinas especiales (13) entre ellas de collarín, festoneras, ojaleras, botoneras. Las 6 máquinas de costura plana pertenecen al propietario del inmueble y son arrendadas, las mismas recibirán mantenimiento periódico y serán objeto de reparaciones cuando se necesite. Tanto los gastos de mantenimiento como los de reparación de estos equipos, que cuentan con más de 20 años de explotación, serán asumidos por el proyecto. Las 13 máquinas especializadas serán adquiridas por los gestores del proyecto, con financiamiento propio y su adquisición se realizará a partir de personas y entidades que disponen de equipos ya utilizados (de segunda mano), sobre los que se realizarán procesos de recapitalización para extender la vida útil de los mismos. La extensión del ciclo de vida de estos equipos contribuye con uno de los principios de la economía circular consistente en recuperar y extender la vida útil de la maquinaria. En el proceso de costura se proyectan dos modalidades de trabajo. Algunas piezas comienzan y terminan en el mismo puesto de trabajo, por una sola costurera y otras piezas se elaboran en varios puestos de trabajo con diferentes especialidades (cuello, mangas, bolsillos, etc.). Para desarrollar la actividad de costura se contratarán a diez costureras que atenderán las máquinas de costura plana y las máquinas especiales, según lo imponga el diseño de la pieza.



- 7.5. Planchado y lavado. Cuando las piezas terminan la actividad de costura, pueden pasar, previa inspección de calidad al área de producto terminado o puede pasar, si el tipo de tejido o el diseño lo requieren a la actividad de planchado. Esta actividad se realiza con dos tipos de plancha (eléctrica-doméstica y a vapor). Al pasar por esta actividad, las piezas transitan por un proceso de control de calidad que las devuelve a la actividad anterior, las conduce al almacén de producto terminado o a la actividad de lavado en caso que se descubra alguna mancha o suciedad en el tejido. El proyecto dispondrá de una plancha de cada tipo, una lavadora automática y dos trabajadores que atenderán este proceso.



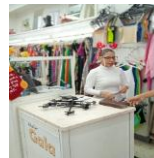
La actividad de planchado da terminación a las confecciones a la vez que detecta posibles problemas de calidad en la prenda

- 7.6. Venta. Esta actividad se realizará en la primera y segunda planta de la instalación. Cada planta estará dotada de estantes, perchas y espacios para la exhibición de las prendas. También dispondrán de probadores y una caja contadora en cada una. Se exhibirá una amplia variedad de atuendos y el personal seleccionado estará capacitado para brindar un servicio de calidad, tanto por su trato como por el conocimiento que posean sobre los artículos que vendan. El pago está concebido que se realice tanto por dinero en efectivo como por formas electrónicas de pago. El área comercial trabajará dos turnos de trabajo diarios, de 8:00am a 5:00pm y de 2:00pm a 10:00pm, durante todos los días de la semana. Por este motivo el personal a contratar se corresponderá con este horario de trabajo y totalizarán 10 trabajadores considerando tres dependientes, un guardabolsos y una cajera en cada turno de trabajo.

Vista parcial del área de exhibición



Punto de pago de la mercancía



Entalle en probador



7.7. Actividades de apoyo

- Almacenamiento. En la tercera planta se dispondrá de un área para el almacenamiento de las materias primas e insumos y una para el almacenamiento de la producción terminada que pasará al área de venta en la medida que se solicite. Para conservar y controlar los recursos se emplearán tres trabajadores.
- Limpieza. El área de confecciones, el área de venta y las vidrieras requerirán de limpieza e higiene permanente la que será asumida por un Auxiliar General que podrá realizar en su jornada otros servicios necesarios a la producción.

La dirección del Atelier será desarrollada por el Gestor del Proyecto y un Jefe de Taller que planifique y organice la producción y además desempeñe, por el momento, las funciones inherentes al aseguramiento y control de la calidad.

8. OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

- **Clientes potenciales**

La mayor cantidad de clientes se encontrará en las personas naturales que acudan al Atelier para adquirir los bienes y servicios que serán prestados. Igualmente se incluyen como clientes potenciales personas jurídicas tales como hospitales, hoteles, restaurantes, círculos infantiles, hogares de ancianos, empresas, cooperativas y otras entidades que tengan acceso a adquirir las materias primas y la entreguen al Atelier para realizar las confecciones o que realicen encargos a partir de las materias primas disponibles en el Atelier.

- **Disponibilidad de equipos, herramientas, instrumentos y útiles.**

Como ya se explicó las 6 máquinas de costura plana pertenecen al dueño de la instalación y las 13 máquinas de costura especial serán adquiridas por el gestor del proyecto.

Las perchas, estantes y anaqueles de exhibición de las confecciones pertenecen a la gestora.

Además, serán adquiridos otros utensilios e instrumentos tales como: Agujas, tijeras, bobinas, ovillos, cinta métrica, regla curva, safadores, correas, entre otros.

- **Materias primas, materiales y otros insumos.**

Las materias primas serán adquiridas en el mercado nacional, fundamentalmente a través de las Nuevas Formas de Gestión Económica que importan y comercializan los tejidos, accesorios e insumos que se requieren para desarrollar la producción. También se acudirá a las tiendas en MLC para adquirir algunos tejidos e insumos que puedan ser obtenidos por esa vía. En general se acudirá a cualquier proveedor nacionalizado que ofrezca las materias primas y materiales que mantengan la calidad necesaria.

- **Selección, captación y preparación del personal necesario.**

Se prevé crear en total 33 empleos, con la siguiente composición:

2 administrativos (incluido el gestor del PDL)

7 técnicos

12 operarios

6 servicio

6 comerciales

La selección del personal se realizará a partir de personas que ya estén capacitadas para desarrollar su tarea. Se prevé un período de prueba al iniciar la relación laboral y en dependencia de los resultados que se obtengan, crear vínculos de trabajo estables con cada trabajador.

La capacitación que requiera el personal, fundamentalmente para asumir la confección de nuevos diseños y tejidos, se realizará en el mismo puesto de trabajo por parte de los técnicos que laboren en el proyecto.

- **Obtención de licencias que deben ser solicitadas a diferentes entidades.**

El proyecto aprobado requerirá, por la naturaleza de la actividad que desarrollará, ser inscrito en el Registro Mercantil y en el Registro Comercial. Igualmente tendrá

que ser analizado el requisito de categorización del área de almacenamiento normada por el Ministerio de Comercio Interior como un requisito para obtener y mantener la Licencia Comercial.

Igualmente se recomienda la inscripción del PDL, una vez aprobado, en la Guía Cubana de Negocios, a los efectos de incrementar su visibilidad frente al público y a otras entidades del país.

- **Aseguramiento de electricidad, agua, teléfono, redes ingenieras.**

El local que ocupará el proyecto tiene garantizada la infraestructura de electricidad, agua, teléfono y otras redes ingenieras.

- **Aseguramiento de envases, transporte y almacenamiento para los insumos y para los productos terminados.**

Las materias primas y otros materiales que se requieran en el proceso de confección de las prendas se transportarán hasta la sede del proyecto en medios de transporte arrendados puntualmente en cada ocasión. Existen pequeños espacios dedicados al almacenamiento de los rollos de tejidos, hilos, accesorios, papel, envases y otros insumos. Los productos terminados son colocados en el área de productos terminados para posteriormente pasar al área de venta y salen de la instalación en manos de los clientes.

Para la entrega de las prendas vendidas a los clientes se dispondrá de bolsas de papel personalizadas con la identidad del proyecto.

- **Tratamiento de residuos**

Los residuos que se producen en el proceso son básicamente la recortería de tejidos que queda a partir del proceso de corte. El proyecto prevé la utilización de esta recortería en la elaboración de cojines, muñecas, carteras, paños de cocina, agarraderas y otros objetos utilitarios. Con la reutilización de los desechos también se contribuirá a fortalecer los principios de la economía circular.

- **Aseguramiento de la Calidad**

La calidad del producto terminado se garantiza desde la etapa del diseño que se ajustará a conceptos modernos adaptados a nuestras características, pasando por los procesos de modelado, corte y costura para garantizar la calidad de las prendas elaboradas. Está prevista la existencia de registros primarios donde se controle la aceptación o devolución de prendas procedentes del área de costura, lo que permitirá evaluar el desempeño de las costureras y corregir los problemas que se presenten. Igualmente, en la actividad de planchado se realiza otro control sobre las prendas confeccionadas en cuanto a costuras incompletas, manchas del tejido y otras posibles no conformidades que pudieran presentarse. La actividad de venta garantizará una atención personalizada, incluyendo sugerencias sobre los modelos más convenientes, la posibilidad del ajuste de las prendas adquiridas a las características personales del cliente, la facilidad en las formas de pago y la revisión de las prendas por posibles suciedades o roturas al ser probadas por los clientes. También esta área, al estar de cara al público, incidirá en el aseguramiento y control de la calidad

En resumen, en varias actividades del proceso se garantiza el control de la calidad de actividades anteriores y con ello se favorece la reparación a tiempo de posibles errores que se hayan cometido.

Es un objetivo del proyecto diseñar un sistema de gestión de la calidad que garantice la planificación, la medición y la mejora de todas las actividades que serán desarrolladas, incluyendo la identificación de indicadores que permitan el control de las actividades y la mejora continua de cada uno de los procesos de trabajo.

9. RESULTADOS Y BENEFICIOS QUE SE ESPERAN.

- Para los Clientes. La clientela está prácticamente garantizada pues las buenas prácticas desarrolladas hasta el momento por la gestora del proyecto, que desde antes viene laborando en este mismo propósito, demuestran que el número de personas que acuden a la instalación repite, se incrementa y manifiestan su satisfacción tanto por la calidad de las prendas que se comercializan como por la atención recibida durante la selección, prueba, ajuste y venta de cada prenda.
- Posibilidades de exportación. Es una posibilidad que aún no ha sido concebida. Sin embargo, la calidad y prácticamente exclusividad de las prendas que serán elaboradas, pudieran desembocar en próximas etapas en ventas en Tiendas de Moneda Librementemente Convertible, en ventas en el Sector del Turismo e incluso en la comercialización en Cuba con pagos desde el exterior a través de formas de comercio on line y pasarelas de pago desde otros países.
- Beneficio Económico. Se espera un nivel de ventas en el primer año de implementación del proyecto aproximado a 9.0 MMP. Este valor representa entre otros aspectos, un aporte significativo a la circulación mercantil del municipio y la provincia; un incremento en la entrega de bienes y servicios para la población; un incremento del Fondo de Desarrollo Territorial para fomentar nuevos Proyectos de Desarrollo Local en un monto estimado para el primer año en 20.0 MP; representa el incremento del poder adquisitivo de 33 trabajadores que obtendrán un salario superior al salario medio del país; representa un aporte a la economía circular al extenderse el tiempo de vida útil de equipos que prácticamente han concluido su ciclo de vida y al reutilizarse los desechos del proceso de confecciones en la elaboración de artículos utilitarios. Por último y en correspondencia con las orientaciones emanadas del último período de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, este emprendimiento tiene el beneficio que se logra con el fomento de la producción de bienes a partir de la importación de materia prima y no de productos terminados.
- Beneficios Sociales. El proyecto trasciende a la población del municipio Centro Habana al estar emplazado en la calle Galiano que es ampliamente conocida por los capitalinos e identificada como una zona tradicional de comercio. La oportunidad de adquirir vestuario de producción nacional, de calidad por su diseño y confección,

siempre será una propuesta que agradezca la población. Estos servicios ampliados a ropa masculina y de niños, generará un impacto favorable en los clientes. Otro impacto social es el embellecimiento del espacio a través de la vista que ganan las vidrieras, la limpieza y la iluminación del local que pasa de una visión de deterioro a una visión de una instalación viva y en crecimiento.

- Generación de fuente de empleos. Recibirán empleo en total 33 trabajadores que realizarán labores para las que están preparados, con beneficios salariales y un sistema de pago que contribuya a solventar sus necesidades económicas. Del total de trabajadores el 82% son mujeres, lo que representa un aporte del proyecto a los programas de incorporación de la mujer a las tareas de la economía.
- Utilización de recursos endógenos. El proyecto utiliza diferentes recursos. Provenientes de la importación son las materias primas y los materiales que se emplean en el proceso. El local y la mayoría del equipamiento utilizado es recuperado de capacidades anteriormente existentes en el mismo territorio, el personal que será contratado será básicamente del municipio, el envase para la entrega de las ventas también es de producción nacional. Emprendimientos de esta forma de gestión contribuirán paulatinamente a levantar la economía de forma que se incremente cada vez más el uso de recursos endógenos, por encima de los recursos importados.
- Posibilidades de sustituir importaciones. Como ya se explicó el proyecto se introduce en un mercado actualmente ocupado en un elevado por ciento por las confecciones importadas. El desarrollo del mismo permitirá irse introduciendo en el mercado de las confecciones y en la medida en que se eleve su nivel de actividad, contribuirá a desplazar fórmulas solamente importadoras a fórmulas productivo-comerciales, con el consiguiente beneficio, que ello implica, en reducción de gastos, reducción de precios, empleo, utilización de capacidades ociosas entre otras.

10. FINANCIAMIENTO REQUERIDO PARA INICIAR EL PROYECTO.

La inversión que se requiere para lograr la implementación del PDL asciende a 3.95MMP, de los cuáles 3.3MMP resultan inversiones en Capital Fijo derivados de la adquisición de activos fijos y la reparación y ampliación del inmueble que ocupa, y 0.65MMP corresponde con Capital de Trabajo, necesario para garantizar durante aproximadamente un mes los recursos financieros necesarios para sostener el proyecto hasta que el mismo comience a generar ingresos.

Este monto será financiado en su totalidad por la gestora del proyecto y no está previsto solicitar créditos al banco ni a la cuenta asociada al fondo de fideicomiso del territorio.

11. FACTIBILIDAD ECONÓMICA DEL PDL

• Inversión Inicial.

- ✓ **Capital Fijo:** Se procederá a la reconstrucción y ampliación de la tercera planta del inmueble, con vistas a ubicar en la misma todo el proceso productivo y de almacenamiento del proyecto. El costo de la reconstrucción y ampliación se estima en 2.0MMP, a partir de un estimado realizado por la empresa que

realizará el servicio y que ya se encuentra trabajando en el presupuesto de la obra. Se ubicarán en esta tercera planta las áreas de diseño, modelaje, corte, las diferentes máquinas de costura, el proceso de planchado y eventual lavado y los espacios de almacenamiento de materias primas y productos terminados. Como parte del capital fijo serán adquiridas en total 13 máquinas industriales especializadas para la realización de diferentes trabajos necesarios en el proceso de elaboración de las diferentes prendas. Las maquinarias tienen diferentes precios de adquisición según su especialidad y las condiciones técnicas en las que se encuentren, se estima un monto de 0.1MMP por cada equipo, lo que representa 1.3MMP por este concepto. La inversión en Capital Fijo se estima en 3.3 MMP

- ✓ **Capital de trabajo:** Como Capital de Trabajo se ha estimado un monto de dinero equivalente a 0.65MMP para el sostenimiento del proyecto durante un mes. Se estima que por las características del emprendimiento al cabo del primer mes el proyecto pueda estar recibiendo ingresos y un margen de ganancias que incrementará paulatinamente. Se consideró el gasto para un mes en los rubros de salario (0.27MMP); materias primas y otros insumos (0.25MMP); el resto en servicios pagados.
- **Estimado de ventas.** El nivel estimado de venta anual es de 9.0MMP para el primer año de implementación del proyecto. El mayor por ciento de estas ventas será en vestuario femenino, de acuerdo con la tradición del lugar. El posicionamiento que vayan alcanzando las confecciones para hombres, niños y niñas y los servicios de sastrería, ajuar y otros que se irán reconociendo por los clientes, permitirán que las ventas se incrementen en un 25% aproximadamente, a partir del primer año y durante los cuatro siguientes, momento en el cual se logre estabilizar las ventas.
- **Impuestos sobre las ventas.** Los proyectos de desarrollo local tributan el 10% del valor de las ventas minoristas que realicen. En el caso de este emprendimiento se ha considerado que el 15% de las ventas que se realicen sean de carácter mayorista, por bienes y servicios que se comercialicen con otras formas de gestión entre las que se pueden incluir entidades que solicitan la confección de uniformes de trabajo; hoteles, hostales y casas de alojamiento que soliciten mantelería, cortinas, sábanas y otras formas de gestión que contraten bienes y servicios
- **Ventas Netas.** A partir de las consideraciones antes realizadas, el importe de las ventas netas se estima en 8.23MMP
- **Costos Directos.** Son los costos asociados directamente a las ventas, también conocidos como costos de operación, ascenderán de manera estimada a 6.37MMP, representando el 71% de las ventas totales. En ellos están considerados los costos de materias primas, los asociados al personal, los de electricidad y los de útiles y herramientas que incorporan su valor a la producción en el transcurso del año.
- **Gastos Indirectos.** Se consideran aquellos que participan de manera indirecta en la producción y también los relacionados con el proceso de comercialización de los bienes y servicios. En este caso ascienden a 0.78MMP y representan el 9% de las

ventas totales. Se incluyen para este análisis los correspondientes a mantenimiento y reparación de equipos e inmueble, los gastos administrativos, los gastos asociados a la transportación de las materias primas e insumos y el pago de arrendamiento del inmueble y las máquinas de costura plana.

- **Otros Gastos.** En este caso se han considerado los correspondientes a la depreciación de Activos Fijos Tangibles y los relacionados con los costos financieros que se produzcan fundamentalmente por la obtención de servicios bancarios. Estos ascienden de manera estimada a 0.13MMP y representan el 1% del total de ventas
- **Utilidades antes de Impuestos.** Se estiman en 0.95MMP por año y representan el 11% de las ventas totales, lo que se corresponde con el rendimiento estimado de otros procesos de confección textil que han sido estudiados en el país en la etapa actual.
- **Impuestos sobre Utilidades.** Según lo establecido en Resolución 114/2021 del Ministerio de Finanzas y Precios, los PDL tributan anualmente el 15% de las utilidades que hayan obtenido en el ejercicio contable del año fiscal, este importe se abona trimestralmente de forma anticipada y estimada, en correspondencia con los resultados que se obtengan en cada trimestre. Al final del año se ajusta el tributo a la cifra real obtenida como utilidad. En este proyecto en particular se ha estimado que el tributo por el pago de utilidades ascenderá a 0.14MMP
- **Utilidades Netas.** A partir de la obtención de las utilidades netas (después de impuestos) que en este caso se estiman en 0.81MMP, el Decreto 33 del Consejo de Ministros emitido en el 2021 plantea en su Artículo 36 artículos c) y d) lo siguiente:
 - c) *la disposición del 50% de la utilidad después de impuestos, para distribuir en el propio proyecto de desarrollo local, según los mismos destinos establecidos para la empresa estatal.*
 - d) *la definición entre las partes, de la distribución del otro 50% de la utilidad después de impuesto a partir de su responsabilidad social, aportando al Consejo de la Administración Municipal el por ciento fijado al momento de la aprobación del proyecto;*

En virtud de lo establecido, se propone que el proyecto presentado aporte al CAM de Centro Habana, en el primer año de implementación un monto equivalente al 5% del monto que debe ser distribuido entre ambas partes lo que representaría aproximadamente 0.20MMP, de manera que contribuya con este aporte a incrementar el Fondo de Fideicomiso para el financiamiento de otros PDL del territorio.

Este % continuará incrementando anualmente según se acuerde en los Convenios que se realicen entre el CAM y el PDL.

12. ASPECTOS QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO O SU SOSTENIBILIDAD.

Entre los aspectos que requiere el proyecto para su implementación y posterior desarrollo se encuentran: imposibilidad del gestor de aportar el financiamiento

necesario para la reconstrucción de la tercera planta y la adquisición de las máquinas de costura especiales; imposibilidad de obtener las materias primas, fundamentalmente el tejido; la falta del personal capacitado para acometer las diferentes actividades y procesos que se requieren para llegar a los objetivos previstos.

13. APORTE SOCIAL.

Desde el punto de vista social el proyecto se vincula responsablemente con la adaptación y ajuste del uniforme escolar a la talla de los niños y jóvenes que utilizarán las prendas. Es conocido que, en el proceso de distribución y comercialización del uniforme escolar, se presentan desviaciones entre las tallas con las que se venden las prendas en los establecimientos comerciales y las tallas que realmente requieren los clientes. Existe una colaboración entre el ATELIER GALA MODA y las entidades que comercializan los uniformes mediante la cual los clientes cuando adquieren prendas con tallas diferentes a las que necesitan, son remitidos al Atelier para que, con un precio menor del que se encuentra en el mercado de las confecciones, los uniformes escolares sean ajustados a la medida que los estudiantes que lo requieren. Esta es una contribución importante de la entidad, mediante la cual aporta socialmente a la campaña nacional de la venta y utilización del uniforme escolar.

Igualmente, el proyecto se propone realizar contribuciones puntuales a lugares de interés municipal en los que sean solicitados sus servicios, por ejemplo: hogares de ancianos, círculos infantiles, hogares maternos, centros hospitalarios u otros.

Anexo 1. Tabla para el cálculo de la Factibilidad Económica

INDICADORES		UM:CUP
INVERSIÓN INICIAL	Capital Fijo	3,300,000
	Capital de trabajo	650,000
	TOTAL	3,950,000
VENTAS	Estimado de Ventas	9,000,000
	Impuesto sobre las ventas	765,000
	Estimado de Ventas Netas	8,235,000
COSTOS DIRECTOS	Materias Primas y Materiales	2,970,000
	Salarios Básico y Prestaciones	3,300,000
	Electricidad	90,000
	Útiles	10,000
	TOTAL	6,370,000
GASTOS INDIRECTOS	Mantenimiento y Reparación de equipos e inmueble	180,000
	Gastos administrativos	180,000
	Gastos de Transporte	120,000
	Arrendamientos	300,000
	TOTAL	780,000
OTROS GASTOS	Depreciación	130,000
	Gastos Financieros	3,000
	TOTAL	133,000
TOTAL DE GASTOS		7,283,000
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		952,000
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES		142,800
UTILIDAD NETA		809,200
50% QUE CORRESPONDE AL PROYECTO		404,600
DISTRIBUCIÓN DEL OTRO 50% DE LAS UTILIDADES	PARA EL PROYECTO	95%
	MONTO	384,370
	PARA EL CAM	5%
	MONTO	20,230

DOCUMENTOS CONSULTADOS

- “Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista. Decreto 33 del Consejo de Ministros para la Gestión Estratégica del Desarrollo Territorial.
- Resolución 29/21 del Ministerio de Economía y Planificación para Aprobar las bases generales de la organización del sistema de trabajo para la gestión estratégica del desarrollo territorial, así como la gestión de la financiación del desarrollo local
- Resolución 147/21 del Banco Central de Cuba para Establecer el procedimiento bancario para la gestión del financiamiento de los Proyectos de Desarrollo Local, atendiendo a su clasificación, titulares y fuentes de financiamiento.
- Resolución 114/21 del Ministerio de Finanzas y Precios para establecer el **Procedimiento** para el financiamiento presupuestario del desarrollo territorial y el tratamiento tributario, financiero, de precios y contable aplicable a los proyectos de desarrollo local
- Acuerdo no.70 del 27 de abril del 2021 del Consejo Provincial del Poder Popular para la Gestión del Desarrollo Territorial en La Habana.